



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Anexo

EX-2024-00182622- -UNC-ME#FP

En la ciudad de Córdoba a los 08 días del mes Mayo de 2024.

La Directora Responsable, Coordinadora del Equipo **Angélica Dávila y Mariela Zachetti**, del Programa de Extensión proceden a tomar la entrevista de selección de practicantes de extensión con reconocimiento de asignaturas de grado para el proyecto titulado: **“Apoyo a programas de promoción, prevención y asistencia de la salud/salud mental en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales”**.

La inscripción recibida:

N°	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Retamoso	Azul	42051800

Los criterios de selección son los establecidos en el Plan de Formación:

Requisitos del perfil del practicante

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
<i>Ser estudiantes regulares de 4to año de la Facultad de Psicología</i>	
<i>Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación en el momento de la inscripción</i>	
<i>Tener aprobada la materia Psicología Sanitaria en el momento de la inscripción</i>	
<i>Tener aprobada la materia Psicología Social en el momento de la inscripción</i>	
<i>Tener aprobada la materia Psicología Clínica en el momento de la inscripción</i>	

Luego de evaluar los antecedentes y las cartas de motivación de cada postulante, teniendo en cuenta los criterios de selección mencionados, se establece el siguiente orden de mérito:

N°	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Retamoso	Azul	42051800

La Comisión establece que los/as siguientes postulantes quedan fuera del orden de mérito, si bien han demostrado interés por la práctica, se valoran que los antecedentes presentados no acreditan conocimientos que se consideran necesarios y convenientes para esta instancia de formación:

N°	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1			

Por consiguiente, se solicita la inscripción de:

N°	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Retamoso	Azul	42051800

como practicantes de extensión, por las vías administrativas que la Facultad determine.

Comisión de selección: Angélica Dávila y Mariela Zachetti.